

Se suscribe en Madrid en el despacho de suscripción, calle de la Montera, n. 36. En las provincias en las Administraciones de correos.

EL ESPAÑOL.

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid, las Provincias y el extranjero, franco de porte. Por un mes de 11. 50. Por tres meses 33. Por seis meses 66. Por un año 130.

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

Núm. 58.

MADRID, LUNES 28 DE DICIEMBRE, 1835.

Precio 10 cts.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS ESTRANJEROS.

CONSTANTINOPLA 18 de noviembre.

Parece que las cortes de Viena y San Petersburgo no están muy acordadas sobre la navegación del Danubio. La Rusia pretende cerrar cuando se le antoje el Delta de este río y el Austria le disputa este derecho. Para cortar todas las dificultades, la compañía encargada de introducir la navegación del vapor en este río, trata de abrir de nuevo las comunicaciones que en otro tiempo existían en el Danubio y el mar por Kustroje, situado en el territorio turco, y se han enviado agentes para reconocer el terreno. El sultán está por lo demás pronto á favorecer las miras del Austria sobre este negocio.

Reina una actividad extraordinaria en el mundo diplomático. Lord Pousenby y Mr. Buteniet están en lucha manifiesta, y según parece, el motivo es el tratado de Lükian-Skalesi, cuya revisión pide la Inglaterra á pretexto de que la Puerta también lo desea. Si se mantiene en efecto el sultán en esta opinión, se debe á los esfuerzos de Lord Pousenby; pero el embajador ruso solo procura alinear al sultán con amenazas ó contemplaciones para que no manifieste descontento por el tratado.

En semejante estado de cosas se ha aparecido un personaje inesperado: es Mr. Hudson, mensajero de la corte británica; y el mismo que fue enviado á Roma para llevar á Inglaterra á Sir Roberto Peel. ¿Qué tendrá que hacer en Constantinopla? ¿Por qué el sultán le ha recibido en audiencia particular, que generalmente es un honor que solo se concede á los embajadores? ¿Acaso el sultán duda de que el ministerio whig hable conforme los sentimientos personales del rey al aconsejarle que se entencie de la Rusia? Pero el rey Guillermo le acaba de hacer saber por medio de un íntimo allegado que el sultán será siempre apoyado por la Inglaterra, ora haya un ministerio whig, ora lo haya otro; si el rey Guillermo es considerado en esta como cosa de mucha importancia.

MÜNICH 3 de diciembre.

Sultán del rey Luis para Grecia. Negocios de este país. Influencia actual y futura de la cuestión religiosa.

Hoy debo haber salido desde Bavaria para Atenas el buque de vapor que esperaba el rey para trasladarse á Grecia. Se han hecho rogativas en todas las iglesias de Munich para que sean felices la travesía y vuelta del monarca. Aquí no se nos cuenta lo arriesgado de este viaje, pues las noticias recibidas de la Grecia son poco satisfactorias, y el rumor que gira sobre la huida del rey Othon á bordo de una embarcación inglesa, aunque está lejos de confirmarse, ha inquietado sin embargo sobre manera á todas las personas mas ó menos allegadas á la casa de Wittelbach.

Ahora se ve aquí que la regencia no ha conocido su verdadero destino y no estamos en ánimo de disculparla; pero debemos rectificar un error, que respecto á ella últimamente se ha cometido. Han querido inculparla con motivo de las recientes disoluciones que han tenido el gobierno y el sínodo de Atenas, de haber emancipado la iglesia de Grecia del patriarca de Constantinopla. Estamos convencidos de que si hay alguna medida de la regencia que merezca el reconocimiento de los verdaderos amigos de la causa griega, es esta que tanto se tacha, porque mantiene no solo el principio de la independencia nacional, sino tambien el de un glorioso porvenir que disputará á la Rusia el imperio de oriente, y restablecerá el equilibrio tan gravemente comprometido ahora por las continuas invasiones de esta potencia.

Ninguna iglesia acaso tiene tanta influencia como la griega sobre las poblaciones que siguen su culto, aunque no venga ciertamente de la superior instrucción del clero que es muy ignorante. Pero los sacerdotes se han puesto valerosamente á la cabeza del pueblo en la insurrección, y con la cruz en la mano reanimaban en sus ardientes alenciones el valor de sus compatriotas; muchos han muerto mártires por el honor de la causa nacional. Por este motivo el gefe de la iglesia es mas bien para los griegos de oriente el gefe del estado. ¿Seria razonable con tales circunstancias si se habia de consolidar el trono de Grecia, dejar á la iglesia dependiendo del patriarca de Constantinopla que depende de la Puerta, vasallo en algun modo de la Rusia? ¿Qué suerte tendria un trono tan mal asegurado, si pudiera el patriarca ejercer una influencia directa sobre el clero de Grecia, y armar por su medio á los habitantes del reino contra el gobierno? ¿Se ignora acaso que ha sido destituido últimamente el patriarca de Constantinopla por su antipatía á Rusia; que el embajador de esta potencia ha apoyado con toda su autoridad la petición al Sultán de los enemigos del antiguo patriarca, y que el nuevo debe solo su elección á su conocido apego al gabinete moscovita? Se ha notado tambien la singular coincidencia de esta destitución y de la enérgica protesta del clero de Grecia contra una disposición del gobierno sobre la recusación de un obispo, á pesar del juicio del sínodo de Atenas.

Queremos creer que esta conducta del gobierno griego

haya podido ser vejatoria, y que el sínodo no tenga suficientes garantías de parte del archicanciller; pero las amenazas que se susurraron de someter de nuevo la iglesia al patriarca de Constantinopla, no dejan de indicar la influencia rusa. Esta es tanto mas sorprendente en cuanto la forman los mismos prelados griegos, que reunidos en Napoli en 1835, han declarado por unanimidad la independencia de la iglesia en Grecia. Cuando se instaló el primer sínodo en Atenas, el embajador de Rusia fué el único que dejó de asistir á esta solemnidad.

EXTRACTO DE PERIÓDICOS NACIONALES.

(Del Diario de Zaragoza)

CAPITANÍA GENERAL DE ARAGÓN.

El brigadier Nogueras con fecha 22 desde Alcañiz me dice que las facciones batidas en Molina se habian dividido, marchando Quiles por Torre la Caña á Cañamas, y Cabrera con direccion á la Puebla de Valverde. En parte posterior, aunque de igual fecha, dice, refiriéndose al comandante de armas de Calanda, que Quiles habia entrado en Aguaviva, y que Cabrera se habia dirigido al Orcajo. El coronel Gonzalez, destinado á perseguir á Quiles, se hallaba en aquella fecha en Julve, y el general Palarea en Rubielos siguiendo á Cabrera. El coronel D. Antonio Buil despues de una infatigable persecucion sobreponiéndose con su columna á la cruel intemperie de la estación, logró dispersar al Serrador mas de 600 hombres, huyendo el resto de su cañalla por las sierras de Javalamban, y al dirigirse el citado coronel á Ganet, el cabecilla Tallada trató de disputarle el paso, mas atrozándole á la bayoneta el brillante batallón 1.º voluntarios de Valencia, acometido por el provincial de Leon, se vió obligado á huir en completa dispersion, dejando varios muertos, muchos heridos y diferentes efectos que abandonaron en la fuga, cuya igual suerte tuvo el mismo dia por la mañana la gavilla de Cabells, en la Puebla de Benifasá.

El coronel D. Gonzalo Casoyas dice al brigadier Nogueras con fecha 19 desde Orta que combinando sus movimientos con el marques del Palacio, atacaron á las once de la mañana el pueblo de Pradeconte, eterna mansión de la cañalla, y donde se hallaban los cabecillas Torner y Serrador, los que cobardemente abandonaron el pueblo y las formidables posiciones de la inmediación al ver á nuestras tropas trepar á la hayoneta, á pesar de lo inaccesible de aquellas breñas, y se retiraron á lo interior de los puertos, dejándose sin embargo varios muertos y algunos heridos, dos cajas de guerra, dos machos cargados de vino y otros efectos; manifiesta al propio tiempo el sentimiento de las tropas por no haber logrado que esparándolas los rebeldes hubiesen dado un dia mas de triunfo á las armas de la REINA nuestra Señora.

El gobernador de Alcañiz me dice en comunicación del 22, que la columna del coronel Gonzalez habia hecho movimiento hácia Aguaviva donde se hallaba el rebelde Quiles; que el general Palarea se hallaba en Mora de Rubielos siguiendo á Cabrera. La facción de Torner y la del Serrador se hallaban en el Paul en el corregimiento de Tortosa. La columna del marques del Palacio ocupaba á Gandesa, la del coronel Casoyas la Fresnoza, y la del general Espinosa estaba en Calaceite.

Añade que habian llegado á aquella ciudad cinco compañías de Bailen, al mando del coronel Rubin de Celis.

Lo que me ha parecido poner en conocimiento del público de esta capital para su satisfacción, y con el fin de que se penetre de que por todas partes se persigue activamente á los rebeldes, y que en todas huyen desparavidos de las valientes tropas que defienden la causa de la libertad, y son el indestructible apoyo del trono de nuestra inocente Reina.—El capitán general, Francisco Serrano.

(Del Aragonés.)

Se ha presentado en esta capital á las órdenes del Excelentísimo Sr. capitán general, el oficial tercero, segundo del gobierno civil de Huesca, D. Vicente Valcarlos, con ánimo de tomar las armas en defensa de ISABEL II y de la libertad. Se cree que S. M. así se lo ha concedido, y S. E. el Sr. capitán general parece le ha destinado al cuerpo de lanceros voluntarios de ISABEL II.

Hoy 23 ha salido de esta capital para Madrid la primera seccion del batallón de la Reina Gobernadora, compuesta de cuatro compañías, con fuerza de 500 hombres, á cargo del primer comandante, y la segunda estará dispuesta para marchar cuando se prevenga, compuesta de igual fuerza, y á cargo del segundo gefe.

(Del Vapor.)

Ayer entraron en esta plaza 63 facciosos prisioneros conducidos por 80 individuos de la Guardia Nacional del canton de Torruella de Mongri. Entre los prisioneros se cuenta un reverendo canónigo de Besalú. Tenemos entendido que los Nacionales durmieron en el santo suelo; no sabemos si descansaron en peor cama los facciosos.

Se nos ha asegurado que corre con el encargo de guardar almacén de viveres en el fuerte de las Medas un sujeto confinado á dicho punto durante las actuales circunstancias por desafecto á la causa de ISABEL. Guarnecido dicho fuerte

un destacamento de Nacionales del Canton de Torruella, de los mismos bravos que tanto se lucieron en la jornada de Jafre.

Hace algunos dias que de resultas de un convite en palacio experimentó el Sr. de Talleyrand un largo vahido. Desde entonces no ha salido de casa, y admite poquitas visitas. Conserva en natural presunción de espíritu, y su palabra calza perfectamente libre; pero siente frecuentes pulsaciones en el corazón.

(Del Cabalen.)

El Excmo. Sr. Capitán general de este ejército y reino ha dirigido á los quintos que debían formar el batallón denominado Cazadores de la Reina Gobernadora, en la mañana de este día á la siguiente significación.

Quintos aragoneses á quienes ha caído la suerte de ser destinados al batallón de la inmortal REINA Gobernadora, conoced la satisfacción que este incidente debe ocasionaros: soldados de la patria, defensores de su libertad y destinados á llenar tan sagrados deberes en un cuerpo cuyo nombre es el mismo de la que ha elevado á nuestra nación al grado de esplendor con que debe figurar el catálogo de las del mundo civilizado, es idea que debe llenar vuestros corazones de un placer inmenso.

A la vista vaia de esa gran REINA, que á la natural y congenita bondad y predilección con que mira á todos los individuos de su ejército, añadirá en favor vuestro la consiguiente deferencia, pues que debéis formar uno de los cuerpos objeto de su real munificencia, apreciad esta honrosa distinción haciendo ver que la merecís por vuestro valor, subordinación y actividad en el servicio; recordad siempre que sois aragoneses, y que en este país obtiene de honradas solo se abrigan sentimientos de lealtad y amor al trono de su excelencia Hija, esencial motivo que ha decidido á S. M. á que sean hijos de este reino, los que forman el brillante cuerpo á que en adelante tendreis la honra de pertenecer. Zaragoza 11 de diciembre de 1835.—El capitán general interino, Francisco Serrano.

Se nos asegura que por este correo se ha recibido la plausible noticia de haber S. M. la REINA Gobernadora premiado con varias cruces y grados el mérito distinguido que contrajeron los nacionales y tropas al mando del valiente brigadier D. Joaquín Ayerza en la acción sostenida en las alturas de Orá el 24 de setiembre último. No tardaremos regularmente en ver establecidos en las compañías militares de los bravos del 1.º, 2.º y 12.º batallones que tanto se han distinguido en campaña.

(Del Guardia Nacional.)

Sabemos que el activo Sr. gobernador Ayerza, sin descuidar los ramos militares que son siempre de urgencia, va á hermosear el paseo de Grecia con una línea de rosales en cada uno de sus costados; lo cual unido á la rebaja que de su órden se hace en el promontorio que á fuerza de ochar tierra y escombros, habian levantado en todos los caminos de dicho paseo, volverá quizá á llamar la concurrencia; tiempo hace perdida, á un sitio tan ameno y de aires tan sanos. Siempre quisieramos que dicho señor Ayerza se ocupara de empresas útiles, porque sabemos por experiencia que las lleva á cabo sin el menor gravamen al Estado.

Parece que hoy ha sido dia de desgracias. Un marino se ha roto una pierna, otro hombre se ha caido del tercer piso de una casa de la Rambla, y ha quedado muerto en el sitio, y en el distrito de cierto edificio, se han estropeado algunos de los que trabajaban en él.

Un periódico de París ha recibido de Tolon los detalles siguientes sobre los movimientos del puerto.

El gobierno el fin se ha decidido á dar algunas órdenes sobre el armamento en Tolon; pero lo mas importante seria completar las plazas de los navios, y otros buques que están ya en rada ó en los diques de los puertos, pues los 700 marinos que han llegado de Brest son insuficientes. Tambien han mandado suspender las licencias á los camplidos, que según la ley tenían derecho á ellas en tiempo de paz; que no se permita embarcarse en buques mercantes á los marineros matriculados, y que se haga una leva general en el quinto departamento marítimo. Para completar el equipo de los seis navios, tres fragatas y demas embarcaciones que están en rada se necesitan á lo menos 3000 hombres, y solo se cuentan con los de Brest 1400. La leva será de 3000 marineros, y la seguirá otra inmediatamente.

Escríban al mismo periódico desde Brest el 5 de diciembre.

Se está haciendo con la mayor actividad el armamento de la *Hermínia, Fena y Sanil-Petri*.

Cada dia llegan mas de 100 marineros matriculados, que van gustosos al servicio; antes de ocho dias tendremos aquí mas de 1000 marineros.

En la rada hay un navio, dos fragatas de primer orden y algunos bergantines equipados bajo el pie de guerra. Los marineros se ejercitan diariamente.

Si los vientos son favorables, partirán inmediatamente para las Antillas *Dido, Allier, Loire, Inconstant, Recherche, etc.*

El gabinete de Berlin ha expedido una orden para que en lo sucesivo ningún israelita pueda ser nombrado juez árbitro. Los que habian sido elegidos en las provincias, juramentados ante la justicia, han tenido que separarse de sus funciones; ha sido muy crecido el número de éstos, elegidos espontáneamente por sus compatriotas. Solo en Berlin habia cinco nombrados, entre ellos Mr. Bender fue electo miembro del consejo municipal de la ciudad.

Ha llegado últimamente á Comartin, aldea de Francia, un individuo, quien se creia muerto hacia mucho tiempo. Este hombre, que fue hecho prisionero de guerra despues de 1813, quedó reducido á ser guarda de ganado en las orillas del mar Blanco. Un navio inglés, que hizo aguada en estos sitios, le tomó y embarcó para Inglaterra, desde donde ha regresado á Francia.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE DICIEMBRE.

SERVICIO PARA EL 28.
JEFE DE DIA, el teniente coronel D. JOSE MAR...
PARADA. Cuanto regimiento de granaderos de la Guardia Real...

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A LAS TRES Y MEDIA de la tarde.
TODO LO VENGE AMOR O LA PATA DE CABRA,
A LAS SIETE Y MEDIA de la noche.
LOS HIJOS DE EDUARDO,

TEATRO DE LA CRUZ.

A LAS CUATRO de la tarde.
SE SABE QUIEN GOBIERNAT
A LAS SIETE Y MEDIA de la noche.
EL PAN PAN Y EL VINO VINO,

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

Hoy lunes 28 de diciembre a las CUATRO de la tarde la comedia de los sitios ejecutara la verdoliva comedia en 5 actos...

El Español.

Lunes 28 de diciembre.

La lucha en las provincias del Norte va pronto a perder el caracter estacionario e irresoluto que hasta aqui ha prolongado una contienda...

Vencedor en MENDIGORRIA, y habiendo conseguido con aquella accion respaldar al ejército, e inspirarle confianza en sí mismo y en su jefe...

Este sistema inteligente de guerra está próximo a producir el resultado que debía esperarse. Los habitantes de las provincias Vascongadas...

Reducido a este crítico estado, Equia parece ha resuelto abandonar las provincias y salir a campaña con sus soldados. Los papeles franceses de la frontera indican que hace sus preparativos para salir a Asturias y Galicia...

Esta situacion es nueva, y simplifica notablemente la general en que se halla la nacion. Por lo mismo, creemos que el gobierno, y cuantos por interés y por convencimiento defienden la causa de la libertad...

No hemos querido vagamente indicar la necesidad de obrar con vigor y acierto, sino señalar la urgencia de medidas especiales que nos reservamos proponer.

El cuartel general del ejército del norte se ha trasladado de Pamplona, en donde se hallaba según la anterior comunicacion de que dimos cuenta a nuestros lectores...

La vanguardia se halla en Mendigorria; la primera division en Artajona y Lerin en movimiento sobre Pamplona, y de esta plaza saldrá el 24 la segunda division para Artajona...

Los enemigos ocupan desde Oñiza a San Sebastian. Por esta disposicion reconcentrada, y por la que tienen las otras fuerzas que observan al enemigo...

La plaza de San Sebastian está fuera de todo insulto, según nos aseguran del ejército, pues el general no la desatiende, además de que por sí misma se basta, como demostramos en uno de nuestros anteriores números...

Los fondos españoles activos han manifestado una tendencia a subir en consecuencia de las noticias que se han repartido de que algunas divisiones de D. Carlos estaban decididas a pasar a la Reina...

Una carta de San Petersburgo del 30 último dice, que desde la vuelta del Emperador se nota una gran actividad entre los miembros de la diplomacia rusa...

Los periódicos franceses ofrecen nuevos intereses que los de Londres. A unos y otros ocupan las noticias que con anticipacion tenemos dadas sobre las activas negociaciones que la Inglaterra sigue en Constantinopla...

Se han recibido hoy noticias importantes de Constantinopla, fecha 25 de noviembre. El discurso del emperador Nicolás a la municipalidad de Varsovia, objeto de tantos comentarios y contradicciones...

Los periódicos de Londres del 17, que acabamos de recibir, no tratan casi mas que de noticias. La prorrogacion del Parlamento hasta el 4 de febrero próximo...

Los aduladores son a veces poco sagaces: el artículo del Tiempo sobre la vuelta del duque de Orleans de Oran que nadie confunde, ha sido generalmente tenido mas bien como una vaciedad que como un insulto...

El paquebot que trae el mensaje del presidente Jackson, está ahora en la mar; ha debido partir el 9 de diciembre: se le espera con impaciencia; hasta que llegue, todo son conjeturas.

PRISION IMPORTANTE. — Ayer ha sido preso D. Roque Lopez Varela, acusado de haberse unido a la faccion: el hecho según nos han asegurado parece ser el siguiente. Hace tiempo que las autoridades tenian noticias de que las juntas carlistas remitian despachos habilitando a algunos de oficiales para hacer la guerra a favor del pretendiente...

Tenemos noticias de Caracas hasta el 5, y de Méjico hasta el 9 de noviembre: las ocurridas en Méjico de la insurreccion de Tejas habian hecho mucha sensacion. Se habia manifestado en aquella capital una grande fermentacion contra los americanos del Norte residentes en ella...

elo, el vigor y la cordura de la autoridad pública continuará ejerciendo la mas activa vigilancia para desbaratar los planes de los enemigos del reposo público.

VISITA DEL GOBERNADOR CIVIL A LA PROVINCIA.—Ayer por la mañana salió á recorrer algunos pueblos de su demarcacion el gobernador civil de esta provincia: diferentes guardias nacionales de caballeria habian manifestado deseos de acompañarle cuando llegara el caso, y en efecto lo han verificado hasta en número de 16 ó 20. Parece ser que alguno de los pueblos que va á visitar dicho señor no estan en el mejor sentido, y que los carlistas estan mas turbulentos de lo que conviene para su tranquilidad, así como tambien que hay sus encargados de reclutar gente para la faccion: esperamos que esta distinguida autoridad corregirá estos males á que han dado lugar las cabanas que todos sabemos; y si como tenemos entendido lleva ademas de las facultades ajenas á su empleo, las mal llamadas de S. M., confiamos que hará de ellas un uso que satisfaga cumplidamente á los patriotas, ó imponga á los obstinados enemigos de la felicidad pública.

La gaceta de ayer confirma en todos sus partes la noticia dada en nuestro número de ayer sobre la sumision de 3000 facciosos hecha ante las autoridades de Teruel.

BOLSA

En nuestro anterior artículo demostramos la diferencia esencial entre los planes anteriores trazados sobre la deuda pública, y el que acaba de revelarnos la Gaceta como intencion ya deliberada del ministerio actual. A esta diversidad de fines corresponde otra diversidad de medios.

¿Qué se necesita para amortizar una deuda? Capitales. ¿Qué se necesita para consolidarla asignándole intereses? Rentas.

Por una precisa consecuencia, los que se proponian por idea primaria el amortizar, debieron buscar en los valores existentes que pertenecian á la nacion una cantidad suficiente para que adquiriéndose en plena propiedad á los acreedores que quisieran transferir por este medio, quedase cancelada la obligacion. Tales fueron las bases adoptadas en la época del 20 al 23, y tales las que, si bien de un modo mas limitado, se propusieron á las Cortes en 30 de diciembre del año último. Evaluados estos capitales, y evaluada la deuda que no gozaba interes, no se necesitaba mas que ver si la prenda empeñada cubria la obligacion á que estaba afectá, ó si no hasta que punto la cubria. En cuyo caso el valor metálico total de la deuda asegurada debia ser igual al valor que tuviesen en venta á metálico los objetos hipotecados.

Pero tratándose, no de hacer desaparecer la deuda, sino de sostenerla, compensando á sus tenedores hasta que se les satisfaga su crédito con una renta anual, ya no se necesitan los capitales como un recurso para el reembolso, sino como una garantía para el cumplimiento del contrato, y ademas en presso, busca ya en estos mismos capitales que la nacion se adjudique y haga producir por sí, ya en otros rendimientos, por lo que se pa crea y mejorar un medio seguro y constante de producir los intereses.

Ha dicho la Gaceta que los recursos que nacen de la cantidad y calidad de los capitales son por fortuna tan abundantes en España, que ellos solos bien administrados deben bastar para la amortizacion y pago de intereses de la deuda nacional y extranjera. Dice en seguida que estos recursos son los ya existentes aplicados á este objeto, los que aplicaron las Cortes en la última época constitucional: las mejoras que unos y otros admitian, y otros recursos ademas, que todavia no se han adjudicado á la consolidacion del crédito, y que en bienes eclesiásticos y aun seculares estan formando una riqueza nueva.

De esto se infiere que el gobierno no se propone por objeto vender para soldar la cuenta con sus acreedores, sino administrar para satisfacerlos los intereses con los productos que obtenga. Ya suponemos que la palabra administrar no debe tomarse en el sentido riguroso, pues el gobierno conocerá mejor que nosotros que nunca podrá por medio de sus mas celosos agentes elevar la administracion á la altura de que es susceptible en manos del interés particular. Pero ya sea que el gobierno administre por sí, ya que por medio de contratos de arriendo asegure cantidades arrendadas para atender á lo que se propone, su pensamiento es limitarse á los productos, y es tanta su confianza en el éxito de este plan, que no solamente encuentra en él los medios para satisfacer los intereses, sino que aun ve sobantes para ir atendiendo á una amortizacion sucesiva y paulatina.

No cuenta el gobierno con solos estos medios; mas por un momento, antes de pasar á los otros, nos detendremos en ellos, toda vez que se consideran por sí suficientes. No podemos juzgarlo á la verdad por las razones siguientes:

1.º Porque aunque sabemos los actuales recursos aplicados al pago de intereses de la deuda, y á su amortizacion, y aunque tenemos tambien una idea aproximada de los capitales aplicados al mismo objeto en la última época constitucional, no podemos calcular cuál es la renta que estos últimos pueden producir.

2.º Porque para inferir la mejora de que esta renta sea susceptible, deberiamos saber el sistema de administracion, propia ó impropriadamente dicha, que el gobierno quiere adoptar.

3.º Porque del laconismo y especie de misterio con que la Gaceta se explica en este punto, no podemos deducir fíjamente cuáles y de qué cuantía serán esos nuevos recursos que se anuncian no aplicados hasta ahora á la consolidacion.

4.º Porque ignoramos las cargas á que estas adquisiciones que debe hacer el estado, han de quedar sujetas por razon de las indemnizaciones que debe conceder á los que por efecto de este sistema quedarian perjudicados; si tan solemnemente no se ofreciese que no se aniquilarán ni comprometerán las existencias actuales.

No son estas dudas de pura curiosidad: su solucion es indispensable para juzgar con exactitud sobre las miras que demasado vaga y generalmente se nos han descubierto. No basta decir que hay recursos grandes, inmensos: ya sabemos que este último adjetivo es siempre hiperbólico, y no se usa en la severidad de su significacion. Todo es finito, todo tiene sus límites y su medida en la naturaleza, y el mismo artículo que ha dado lugar á esta discusion reconoce la necesidad de ajustar la posibilidad y estension de los medios para el pago de los intereses, de lo cual saca la consecuencia de que es preciso reducir los capitales nominajes en la consolidacion de los créditos que no han recibido todavia este beneficio: prueba evidente es esta de que hay un cálculo formado, y este cálculo es el que desea ver el público para decidirse á comprometer su fortuna.

Toda oscuridad es fatal para la especulacion: la misma certeza de los males no es tan funesta, tan pesosa, tan entorpecedora como la incertidumbre. Grandes se llaman, y grandes creemos los recursos que pueden poseerse en accion, y grande tambien se llama nuestra deuda: hasta que midamos y comparemos ambas magnitudes, huirémos de engolfarnos en un peñalago desconocido. En el capítulo sobre la deuda sin interes del proyecto leído por el ministerio en la anterior legislatura, se hace ascender á cerca de 3.761 millones el total de la deuda pasiva interior y extranjera. Podemos asegurar que la opinion mas comun asigna á esta clase de deudas una cantidad muy superior: para los que estan en semejante creencia publicamos este dato, el mas oficial y reciente que conocemos, y al mismo tiempo para disipar toda duda aplicamos al gobierno que con toda la fuerza y autoridad que debe tener una declaracion de su parte confirma este dato, ó lo rectifica conforme á la realidad actual, sin reparar en que la cantidad fija resulte mucho mayor, pues de cualquier manera se desvanecerá con ventaja, á nuestro modo de entender, una preocupacion muy exagerada.

Son tanto mas indispensables estas esplicaciones, cuanto que sin ellas es imposible formar idea del resultado que ha de dar la operacion de consolidar la deuda. Los capitales se han de reducir de manera que al tenedor de una partida de deuda sin interes le resulte, por la conversion vendida (suponemos) á 25 por ciento, con relacion al precio que tenga la deuda consolidada. Si el cinco por ciento se mantuviese al precio de 52, deberia reducirse el capital necesariamente convertido á la mitad, con el interes de 5 por ciento; al paso que si esta clase de deuda subiese al 70, el capital nominal, sin perjuicio del poseedor, podria reducirse á una tercera parte. Lo que interesa, pues, para llevar á cabo con ventaja esta grande operacion, es que la deuda consolidada se remonte á un precio elevado: á esto debe tender el gobierno, no con monopolios y negociaciones secretas á que públicamente ha renunciado, sino con la demostracion franca y completa de los recursos que intenta aplicar á la garantia y pago de intereses de la deuda, y con la explicacion del sistema que haya combinado para hacer producir estos mismos recursos.

Hemos dicho que no eran estos los únicos, que (aunque suficientes en sí) intentaba el gobierno señalar para el pago de intereses. Es un principio de justicia eterna que si la hipoteca especial no basta á cubrir las deudas, responden hasta su completa satisfaccion los demas bienes del deudor; y en este concepto se indica el aumento que deberán experimentar las rentas del estado por efecto de la gran circulacion que recibirán los capitales, á favor del impulso y patrocinio con que leyes protectoras van á fomentar todos los ramos de industria y produccion. Oportunamente trata la Gaceta con especialidad del aumento que esta ha de producir en las contribuciones indirectas, pues en las directas la accion ha de ser lenta, aunque con el tiempo llegue á ser mas poderosa; pero hubieramos deseado que aquel periódico no hubiese colocado en primer término esta clase de recursos, pues su aplicacion no puede ser inmediata. Para establecer un sistema general de comunicaciones, para erigir bancos de provincia, para poner sin trastorno en circulacion la propiedad amortizada, se necesitan años, se necesitan anticipaciones, y no se coje el fruto en el siguiente verano. Si se sujetan á imposiciones prematuras las nuevas industrias, se las ahoga en la cuna, se las arranca de raiz. Tiempo vendrá (y este tiempo puede artificialmente y hasta cierto punto apresurarse) en que los recursos nuevamente creados y llegados á su madurez puedan aplicarse á nuevas obligaciones, no como las pasadas, violentas, rapaces, destructoras, sino útiles tutelares, reproductivas. Esto será, cuando restablecida la paz, igualados los gastos corrientes con los productos, abiertas nuestras relaciones con los pueblos que salieron antes de nuestro seno, elevada nuestra labranza á la altura de nuestro suelo privilegiado, y nuestra industria al nivel de nuestro ingenio, podamos admitir y no mendigar el

dinero que se nos ofrezca para utilizarlo bajo un modo gravamen, sin hipoteca especial, mas que la fe de nuestra palabra y el sentimiento de nuestro poder.

CORRESPONDENCIA DEL EJERCITO.

PAMPLONA 22 de diciembre.

Se asegura que los enemigos han levantado el bloqueo de San Sebastian por consecuencia de haber entrado en la plaza un considerable refuerzo de artilleros ingleses, y otras tropas á las órdenes del coronel Arbunott.

Egoia se halla en Guipúzcoa, y las fuerzas enemigas repartidas entre las provincias Vascongadas y Navarra. Parece que la faccion pretende hacer una nueva expedicion al Aragon; pero esto parece increíble atendido el mal éxito de las dos anteriores. Por el contrario, es de creer que llamando nuestras fuerzas sobre Navarra por la derecha, y á Guipúzcoa por la izquierda, quieran penetrar en Castilla por las Encartaciones y pasar á Asturias y Galicia. De todas maneras el caso está previsto, y su intencion en cualquiera de las dos direcciones será castigada como merece.

Las obras de fortificacion de Avión y Nablarez estan muy adelantadas.

Manolita ha sido alcanzado por las tropas que le perseguian en el punto llamado la Bardana, y su partida ha quedado derrotada y dispersa, habiendo escapado solo él con catorce de los que le acompañaban, que eran mas de cuarenta antes del encuentro.

Las noticias de Vizcaya confirman el gran abatimiento de la faccion, y el descontento de los pueblos. Lo primero lo demuestra la continua desercion que tienen en todas partes: ayer se pasaron á esta plaza cuatro desertores.

Esta noche en una pequeña salida hecha por los nacionales se han cogido nueve prisioneros.

Iturralde se halla enfermo en Dicastillo de resultados de una caída de caballo.

Antes de ayer tarde llegamos aqui todo el cuartel general con los generales, ministro, general en jefe y Evans. Este último ha salido hoy para Vizcaya, segun se dice despues de haber combinado las operaciones que debe ejecutar. Se asegura que mañana saldremos de aqui todos.

HACIENDA PUBLICA.

Señoras editoras de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos, de mi mayor aprecio: interesado por crecidas sumas en el final arreglo de la Deuda interior, no puedo menos de manifestar mi opinion sobre el contenido del artículo inserto en la gaceta, del 22 del corriente, sobre el cual Vds. se reservan intacta la suya, para seguir desembarazados el curso de la discusion.

Por mi parte, lleno de confianza en las cualidades del ministro que dirige la Hacienda, porque le hemos visto resolver problemas mas difíciles, que el á que se refiere el artículo, me entrego á las lisonjeras esperanzas de un porvenir mas ventajoso, que la suerte que hasta aqui nos ha cubierto; pero, como no podemos por nosotros solos de los hombres enojados, por las artenas de la mala fe, ni por las intrigas sordas de los que reputados maestros en la materia, ó no han sabido, ó no han tenido ánimo y resolucion bastante para conciliar y aguarciar un sistema tan grandioso como el que se nos presenta.

¿A cuánto asciende la deuda? se preguntan, acaso los que los hechos han sido infundido en el escándalo administrativo que produce la ignorancia de su verdadero importe. La recelosa y siempre infructifera incertidumbre de los planes formados, empezados á realizar, y vueltas á abandonar de la consolidacion de la deuda, por los que han tenido en sus manos el gobierno de la nacion, nos pone en el bochornoso estado de no saber de un modo fijo á cuánto ascienda la total deuda interior. La máxima adoptada por nuestro mal, en cuya virtud los gobernantes se resistian á reconocer las deudas contraídas, por los que los habian oído las sillas, la impavidez con que se negaban á satisfacer las que ellos, contraian, escudados con la fuerza de la autoridad soberana de que disponian, les hizo habitual el olvido de los deberes mas sagrados, y la costumbre de camuflar con paso vacilante sobre los escombros de las fortunas individuales, sin detenerse siquiera á calcular la suma de los destrozos que ocasionaban, y cuyo aspecto bastaria para detener el curso de sus malhadadas operaciones.

Preciso fies que viniere sobre nosotros una revolucion, noble en su origen, en sus progresos y en su terminacion para que se pensara en conocer la magnitud de la deuda pública, que pesaba sobre la nacion, y que por menor desgracia suya, en aquella sazón era toda interior. Las cortes de Cadix, en medio de los desastres de una guerra sangrienta, dieron al mundo un ejemplo insigne de sensatez y de buena fe, reconociendo solemnemente la deuda pública, apreciada en 5972.872.827 rs. vn. Disuelto el congreso nacional, quedó la deuda entregada á la merced de las intenciones de los que dirijieron el timon del Estado, con próspera y adversa fortuna. Vueltas á aparecer las cortes el año de 1820 emplearon de nuevo sus tareas en mejorar la suerte de los acreedores estimando la masa de sus créditos en 14.020.572.392 rs., aplicando á la misma interes 2.205.792.028, y á la con interes 6.814.780.363: suma verdaderamente muy considerable, sino estuviera sujeta á grandes rebajas pendientes de la liquidacion, en la cual debe sufrir severas reducciones, como sucede con las del banco y de los cinco gremios mayores apreciadas en 502.451.993 rs. y con la de atrasos de tesorería estimada en 3.834.161.825 reales. Otras eliminaciones serán el resultado de la aplicacion, que se nos ofrece, de los recursos sancionados por

las cortes en la última época constitucional, los cuales son de tanta importancia como que en el corto número de meses en que se pusieron en ejecución, hicieron desaparecer de la masa total de la deuda por caducos más de 8.000.000.000 rs., como se puede ver en los documentos oficiales que se presentaron á las cortes del año de 1822.

Estoy altamente convencido de que sin más que imprimir al examen y liquidación de los créditos que se presenten ó estén pendientes de examen contra el Estado, un crítico discernimiento y una actividad imperturbable, se verán desaparecer, como por encanto, cantidades muy crecidas, que figuran hoy en los estados de la deuda, y ejercen un influjo dañoso en la opinión del gobierno y en el curso de su papel.

Es preciso convenir en que a vezados á limitar las operaciones de hacienda á buscar arbitrios buenos ó malos para el pago de los réditos y estinción de los capitales, y á consignar exclusivamente bienes raíces, para la de los capitales de una sola clase de deuda, hasta donde llegare su valor, y á recoger fondos con que satisfacer los réditos, se ha puesto más cuidado en lo segundo que en lo primero, sin hacer el debido aprecio de la conducta que observan las naciones más sabias en la materia. No se puede negar que la parte de la deuda favorecida, disfrute por algunos años ventajas inmensas, que no se comunicarán á las demás; ni que cuando las cortes resolvieron consolidar toda la deuda se hallaron imposibilitadas de cumplir sus deseos, porque sus planes no dejaban expeditas las combinaciones, á que alude el artículo á que me refiero, y que pueden hacerse sobre los recursos ya adaptados, y los que aun ofrece la nación. La rigurosa aplicación de unos arbitrios al pago de intereses y de otros á la amortización de los capitales, ponía unos grillos al genio especulador.

En el nuevo programa, toda la masa de los recursos entra en juego y queda á disposición del gobierno, para consolidar la deuda, libre de la tutela embarazosa á que hasta aquí estuvo sujeto. ¿Y qué partido no podrá sacar una mano diestra en los manejos financieros, empleada en sostener el crédito, con los cuantiosos medios adoptados por las cortes? No olvidemos que el valor de las fincas, consignadas por ellas al objeto, se estimaba el año de 1822 en 7,500,000,000 rs.; y eso que aun no se conocían todas, por las maquinaciones de los interesados en su goce, y que según el informe dado por la comisión de visita del crédito público á las cortes en 1.º de marzo de 1823, las ventas de los bienes nacionales aplicados á la estinción de la deuda que se realizaron desde enero de 1821 hasta 11 de julio de 1822 superaron en 86 por 100 al valor de sus tasaciones, y en 160 por 100, las que se ejecutaron desde esta época hasta la fecha del informe.

Para lo que rehúyese más mi confianza sobre la posibilidad de realizar lo que en el programa se indica es, que la acción creadora de los recursos, no se circunscribe al terreno, ya demasiado cultivado de los actuales tributos, sino que se dilata á un campo verdaderamente productor. En la reforma de los impuestos que gravan la agricultura y la industria, en la libertad hoy enervada con las cadenas de la vinculación que abruma la propiedad, en el rápido giro de la circulación, en los bancos de provincia, cuyo establecimiento bastará para inmortalizar el nombre del que le emprenda y lleve á cima; en el arreglo de la fuerza armada, bajo un pie que reuna la exactitud del servicio á la disminución del coste; en el arreglo de la administración y la recaudación de las rentas públicas y en las economías, es en donde busca el autor del plan los medios de responder al objeto que se propone.

Estos, señores Editores, son mis sentimientos que me apresuro á indicar á Vds., reservándome hacer las reflexiones convenientes sobre las opiniones que Vds. ofrecen, y que espero con el ansia propia de quien hace el debido homenaje á sus luces y á su conocida previsión. R. L. M. de Vda.

UN ACREEDOR DEL ESTADO.

TEATRO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS PERIODICOS FRANCESES DE LA FRONTERA.

(Del Centinela de los Pirineos del 22.)

Nos escriben de la frontera, que á fin de que no se estén los viveres de Pamplona, la guarnición se abastecerá todos los días de las aldeas cercanas, y los graneros permanecerán intactos en caso de sitio.

Tres batallones de las provincias Vascongadas y uno de Navarra, acaban de ser designados para una nueva campaña en Cataluña. El objeto de esta expedición es la de sembrar en el principado una gran cantidad de fusiles y municiones que se están preparando en Guipúzcoa y Navarra.

Se nos asegura que las piezas de artillería que estaban en Tolosa el 15 las han dirigido á Aspeitia.

Los carlistas bloquean estrechamente á Guetaria con tres batallones de infantería y cuatro piezas de artillería que dirigen sus fuegos al fuerte. Han mandado un parlamentario para que se entregase la guarnición sino querían ver arder al pueblo: su contestación ha sido negativa.

El cuñado del general Evans, que se halla en San Sebastian, ha parlamentado con Sagastibelsa con el objeto de saber cual seria la suerte de los ingleses hechos prisioneros; el jefe carlista le contestó, que los ingleses, Guardias Nacionales y chapelgorris serian pasados por las armas.

Hace tres dias que se hacen algunas prisiones en el Bastan, de todos los jóvenes que en la última leva han desertado de las banderas de D. Carlos.

Ayer llegó á Urdach un destacamento del 10.º batallón navarro; arrestaron á siete familias, y hoy continúan haciendo prisiones. Los jóvenes de Urdach habian sido incorporados á este batallón.

Actualmente hay en Zugarramurdi más de 200 piezas de paño *garance* procedente de las fábricas francesas. El coronel Ibarrola espera una cantidad mucho mayor para mandarla á Oñate.

Nos escriben de San Sebastian con fecha 18 de diciembre lo siguiente:

Continúo mi última narración: el Meteoro volvió al día siguiente por la mañana, se acercó cuanto pudo á la batería carlista; esta no hizo fuego, y solo algunos tiros de fusil se dirigieron á los botes de vapor que estaban echando áncoras.

El Meteoro no contestó; estamos admirados de estas contemplaciones, que solo pueden mandar órdenes superiores. Permanece fondeado en la rada; los artilleros estan al lado de sus cañones respectivos, y creo que hoy á la menor demostración hostil por los carlistas será destruida su batería.

Guetaria va á ser atacada por los facciosos, que están haciendo trincheras y colocando baterías. La guarnición se compone de 200 hombres, y tememos que si son atacados vigorosamente no puedan resistir. Ayer se oía el cañoneo, y de aquí les mandamos en seguida algunos artilleros y municiones.

Acaba de ser depuesto el gobernador de esta plaza, á quien ha sucedido Rebollo, coronel del regimiento de San Fernando, que llegó ayer del cuartel general de Córdoba. Tambien ha sido destituido el teniente de rey.

Los ingleses que han venido estos dias de Santander vuelven á marchar hoy para unirse á la legión británica; solo han quedado los artilleros hasta que el regimiento de Avila venga á relevarlos; se dice que llegará dentro de dos ó tres dias.

Los carlistas ocupan siempre aquí las mismas posiciones: hacen fuego á todas las embarcaciones que entran ó salen del puerto. De aquí se les envían bombas y balas, sin conseguir por eso alejarlos.

(Otra carta de San Sebastian con la misma fecha.)

Ayer 17 á las siete de la mañana se ha hecho un reconocimiento en la isla de Santa Clara por dos oficiales y siete artilleros ingleses. Han arrojado á la batería carlista ocho cohetes á la congrave.

A las nueve ha entrado en el puerto el Meteoro: al principio creímos que venia á pedir una satisfacción por el insulto de la víspera, pero solo se ha contentado con fondear mas cerca de la batería carlista, para empeñar mejor el combate en caso necesario.

A las diez, una lancha del buque de vapor español el Maza ha transportado á tierra al coronel Rebollo, nuevo gobernador de esta plaza. La batería carlista ha tirado un cañonazo en el momento mismo, é ignoramos si lo dirigia á la lancha ó sobre las embarcaciones del Meteoro que estaban en la misma dirección.

A las doce y media ha salido precipitadamente del puerto el vapor Meteoro; se oía el cañon del lado de Pasages, pero nada absolutamente hemos podido saber.

El buque de vapor Isabel II ha llegado con 560 hombres del regimiento de Segovia.

Los carlistas continúan con vigor sus preparativos contra Guetaria. El fuerte les hizo ayer mucho daño.

Ayer mandamos á Guetaria 80 soldados de refuerzo, dos carronadas por falta de obus y 300 granadas.

Un oficial de artillería marcha hoy á dicho punto con dos cañones y un furgon de repuesto.

P. D. del Centinela. Nos aseguran que el 18 por la tarde, se retiró la batería carlista establecida en el puerto de S. Sebastian.

El nuevo gobernador ha activado con tan buen éxito el fuego de las fortificaciones, que han sido completamente destruidas las obras de los carlistas.

Nos aseguran que el domingo pasado todos los carlistas se dirigieron hacia Guetaria, y no se veía ni uno delante de S. Sebastian.

(Del Faro de Bayona del 22.)

San Sebastian está rodeado por dos batallones de Guipúzcoa: 300 carlistas trabajan en las obras del sitio. Ya han practicado un camino cubierto que se dirige en zig-zag desde la posición de Arambarri hasta el convento de S. Bartolomé. Sobre uno de los ángulos derechos han establecido una batería. A la izquierda de Arambarri; otro camino cubierto que sale como el anterior: desde este punto baja hasta el convento de Antigua en la orilla del mar: aquí han montado los carlistas una pieza de á 6. Sobre la altura que atraviesa este camino hay establecida otra batería cerca de la posición del molino.

Una bandera negra ondea sobre la casa de los pobres, llamada de la Misericordia. Los carlistas dejan pasar auxilios para este establecimiento: todos los dias salen de la ciudad los médicos, y vienen á la casa de los pobres como en tiempos ordinarios.

Hay una compañía carlista colocada en los trabajos avanzados, que solo dista de San Sebastian un medio tiro de pistola. Esta posición se halla entre el puente de Pasages y la ciudad.

Parece que la pérdida por ambas partes no ha sido tanta como se creía. Se sabe ya cuantos son los heridos de San Sebastian: los carlistas, despues del ataque de Arambarri no confiesan mas que tres hombres fuera de combate; uno que ha perdido las piernas, otro que solo ha perdido la derecha, y uno fuertemente contuso por un caso de piedra. Los cañonazos tirados desde la plaza no han hecho daño en las obras de los sitiadores. Los cristinos y los carlistas estan hoy tan cerca que se les oye conversar.

La artillería que se hallaba delante de San Sebastian

ha salido el 17 de Aspeitia y ha sido conducida á Guetaria. Son dos piezas de á 36, una de á 24, otra de á 12, dos morteros y un obús. Van seguidas de 10 furgones cargados cada uno con 100 balas. El sitio de Guetaria está dirigido por el general Montenegro, y por los ingenieros Silvestre y el coronel Montenegro, hermano del general.

Los carlistas estan preparando una expedición de 60 hombres para Cataluña al mando de Maroto. Este cuerpo pasará por el alto Aragón.

Quieren decir que esta expedición se compondrá enteramente de voluntarios; los soldados de la division de Gnergué han pedido ellos mismos volver á Cataluña, y se sabe que el 5.º batallón navarro se ha ofrecido entero para esta nueva campaña.

Mucho se habla de que el infante D. Sebastian será comandante general de la expedición, llevando á Maroto por jefe de estado mayor.

El teniente coronel Sabatier, agregado al batallón de guías navarros que ha quedado en Cataluña á las órdenes de Torres, está ahora en el cuartel de D. Carlos. Los generales carlistas piensan ahora tambien en otras dos expediciones, ademas de la de Cataluña, deben verificarse una contra las Asturias y otra contra el alto Aragón.

ATENEOS. En la última reunión de esta corporación se continuó la discusión de los Estatutos. La comisión retiró los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24 y 26: fueron aprobados los restantes desde el 13 hasta el 28 inclusive.

El 29, 33, 35, 36 y 37 volvieron á la comisión. Fue suprimido el 30, y tambien el 31 con una modificación.

Despues de hacerse diferentes mociones que pasaron á la comisión, se levantó la sesión; señalando para la próxima el día 2 de enero.

HERIDAS.—A las ocho de la mañana de ayer fue insultado en la calle del Pes, y herido aunque levemente en la cara y una mano, Diego Foglar, criado del marqués de Valparaiso, y solo pudo capturarse uno de los agresores llamado Juan Diaz.

HERIDAS. En el mismo día á las nueve de su mañana fueron presos Juan é Isabel Fernandez, que viven en la Corredera de San Pablo, por heridas que hicieron en la cabeza á Juana Pampiro, doncella de Doña Manuela Calvea, que vive en la misma calle. n.º 24.

HERIDA POR UN CARRUAGE.—A las tres y media de la tarde del mismo día fue atropellado por una calea en la calle de la Merced, un hombre al parecer de 50 años de edad, cuyo nombre y demas circunstancias ignoramos porque perdió el sentido inmediatamente: ha tomado noticias de esta ocurrencia el albede de barrio de la Comadre, quien hizo conducir al herido al hospital.

ROBO.—A las siete y media de la mañana del mismo día fue sorprendido por tres hombres en traje bastante decente, D. Antonio Julian Bonilla, encargado de la cerería de la plaza de S. Millán, á quien robaron la cantidad de unos mil rs. y dieron algunos golpes, y aun cuando hasta ahora no ha dado noticia de este hecho el interesado alegando que no conoce á los agresores, se practican diligencias en su averiguación.

El príncipe de Schvartigernberes ha vuelto de Constantinopla á Viena mientras que su compañero el príncipe Lebowitz ha continuado su viaje para Siria. Se acordaría nuestras leturas que estos dos nobles fueron enviados al Oriente por el emperador de Austria para que le dijeran el estado de las cosas en aquellos países. (San.)

ECLIPSE SOLAR en el año 1836.—El sol debe eclipsarse el día 15 de mayo en una extensión jamás vista en esta parte. El eclipse es anular, y el sol debe parecer una corona en Greenwich, y en toda Inglaterra deben eclipsarse tres grados de los doce. A las tres de la tarde estará tan oscuro que será fácil ver algunas estrellas.

La censura de Prusia ha prohibido todas las obras que en lo sucesivo publiquen Mandt, Lamb, Gutshow y Wienburg, individuos de la sociedad llamada la joven Alemania. Es la primera vez que prohibe la censura obras futuras; porque al cabo nuestra legislación que prohibió allí en sus tiempos las obras futuras de Voltaire, era algo más que una censura.

ESTADO DE HACIENDA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Rentas.—La renta líquida de aduanas en el año de 1835 está valuada según el último estado de la administración del tesoro en diez y seis millones de duros ó 86.400.000 fr. Las rentas total pas, según el mismo estado, de 118.800.000 fr. menos los gastos de administración.

La renta probable de la venta de tierras públicas valuada en 18.000.000, y parece que acordará á las de treinta millones. Las tierras se venden siempre al contado.

Se puede decir desde luego que la balanza en favor de las rentas sobre los gastos será en 1.º de enero de 1836 una suma que no baje de 86 millones de francos, á cuya cantidad deben añadirse los fondos que tiene el gobierno en el banco de los Estados Unidos que suben á 43.200.000 francos poco mas ó menos.

En fin, y como último resultado, el gobierno de los Estados Unidos tendrá en caja para 1.º de enero de 1836 cerca de 124.000.000 francos, pagados todos sus gastos.

La historia del mundo y principalmente la de la vieja Europa no presenta caso semejante.

Se ha pronunciado un discurso-monstruo en la cámara belga. Subió á la tribuna el orador el 9 de enero, y habló la mitad de la sesión. Esto no era mas que el exordio. La sesión del día siguiente la empleó entera en desarrollar su exposición, y solo pudo concluir el 11, en que tambien habló dos horas. Un colega le interrumpió diciéndole: Oir ese discurso es beberle todo el mar. Pues tendrá V. que beberle, le contestó el impasible orador.

POBLACION DEL CONDADO DE NUEVA YORK.—En 1830 habia 202.589 habitantes: en 1835, 264.000. Se ha aumentado la población en cinco años en 61.411, ó lo que es igual, en 12,588 personas cada año; por consiguiente, suponiendo que cada familia tiene doce personas, y que como sucede casi siempre en Inglaterra, cada familia habita en casa aparte, supone que se habrán edificado de nuevo 1.023 casas.

Parece que S. A. el Nabab Nazir Bahádoor de Bengala se propone enviar á S. M. B. por medio de dos ingleses, sus ayudantes de campo, varias preciosidades y producciones del país. El presente será, según dicen, espléndido, digno de la aceptación del gran potentado á quien se ofrece, y conforme á la alta estimación y respeto que S. A. el Nabab profesa al que está al frente de la nación británica.

El día 30 del último mes algunas personas á caballo, al retirarse de Bayona por el camino de San Juan de Pie de Puerto, encontraron al poco cerca del lugar llamado Lormenthoe, un pafuelo sobre el cual habia dos cachillos puestos en cruz; á la vista de esta muda invitación á dejar su dinero se pararon y mandaron á uno de ellos á la casa próxima ocupada por un piquete de cazadores á caballo: cuando llegaron registraron todos los contornos sin hallar nada.

El navío Pacifico, capitán Grant, que viene de la costa de Chile, ha traído para el gobierno de Inglaterra la mayor carga de dinero que se ha traído jamás ya acuñado por un navío mercante; trae 500.000 duros y diez toneladas de oro.

Imprenta de EL ESPAÑOL, calle de la Bola.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

SAN SEBASTIAN 17 de diciembre.

En mi última quedaron referidas las ocurrencias de esta plaza hasta el principio de la noche del 13. El enemigo aunque no hizo mas fuego, no por eso estuvo ocioso el resto de la noche. Por la mañana al amanecer nos dejó ver una nueva batería, cuyo objeto es impedir la entrada y salida de buques en el puerto. Durante la mañana el ayudante de la Guardia Nacional D. Alberto de Gogorza ha salido de la plaza de parlamentario al campo enemigo con un oficio reducido á manifestar que el coronel Arbuthnot, comandante de las fuerzas de la legion auxiliar británica que tan oportuna como velozmente llegaron en la noche del 10 á socorrer esta plaza, deseaba tener una conferencia con el comandante del campo enemigo. Al entregarle la contestacion de conformidad, ó sea durante la conferencia que despues se ha verificado, parece que el comandante Gilbert de la línea enemiga ha hablado en estos términos á nuestro ayudante: diga V. al Sr. gobernador que tengo orden de hacer fuego á todo buque que pase por este boquete (apuntando con el dedo á la entrada del puerto), y que en este momento lo haria á no ser por el parlamento. Entraba en el acto un cachemarin francés con su bandera enarbolada. El coronel Arbuthnot, acompañado de su ayudante, secretario é intérprete y del citado ayudante de la Guardia Nacional, ha salido en seguida hacia el campo enemigo, y á su encuentro Sagastibelza, titulado comandante general de esta provincia, Alzá, Iturrizo y otros varios de su plana mayor: el objeto principal y aun único de esta entrevista ha sido, segun he podido averiguar, esta pregunta dirigida por el coronel Arbuthnot á Sagastibelza: *Habiéndome hecho entender que se ha rescindido el decreto de S. A. R. D. Carlos V referente á no dar cuartel á los súbditos ingleses de la legion británica auxiliar de España, desearia saber si esta noticia es cierta; cuya contestacion parece se redujo poco mas ó menos á estas palabras: el decreto á que V. alude está en todo su vigor y no hemos recibido orden alguna de dar cuartel. Nosotros no consideramos á Vds. como auxiliares de España sino como reclutas de Cristina* poniendo mucho énfasis en ambas palabras, *España y Cristina*. Aunque duró muy poco esta entrevista, aseguran dos incidentes importantes de ella: 1.º haber manifestado Sagastibelza la extraordinaria sorpresa que les ha causado ver socorrida la plaza desde Santander en tan corto tiempo (á las 48 horas de la salida de los pliegos desde San Sebastian), cuando contaban que no podria serlo de parte ninguna en menos de 15 dias. Parece que se ha adelantado á preguntarle si esperábamos mas ingleses, á lo que con toda urbanidad diplomática parece ha dicho el coronel Arbuthnot no tiene por conveniente contestarle. Se ha preguntado en segundo lugar en qué punto de vista serán considerados los Guardias Nacionales, y se ha obtenido por contestacion que en el mismo que los chapelgorris y los de la legion. Tengan entendido los interesados que esto es cierto, ~~ya se sabe que se espera si en un lance adverso de esta guerra se hallan en la dura alternativa de morir ó quedar vivos en manos de sus enemigos.~~

La noche del 14 se dijo haber llegado á Hernani un batallon carlista y otros dos á Tolosa con direccion á esta plaza: era noticia de exploradores. La mañana del 15 un cachemarin francés que venia á este puerto, no se ha atrevido á entrar por temor de la batería enemiga. Poco despues se ha visto á la boca del puerto otro cachemarin y el vapor de guerra Métheore, ambos de la misma nacion, y la batería enemiga ha disparado un cañonazo á bala rasa, segun se cree de á 12. Sin embargo, el vapor ha entrado cargando entre tanto sus cañones y fondeado en la mitad de la bahía. Su comandante no se ve que se dé por ofendido hasta ahora, aunque un crecido número de testigos aseguran que el tiro fue dirigido al vapor. Ya antes habia tirado el enemigo 4 ó 5 cañonazos al otro cachemarin, no obstante que traia enarbolado su pabellon. Esto va formalizándose. Los dos botes del vapor han entrado á remolque al cachemarin francés que habia quedado fuera. Tambien supimos que dos batallones con un cañon y un obús salieron de Tolosa para Guetaria con intento de atacarnos y tomar si pueden aquel importante punto fortificado: el 15 habian llegado al alto de Ibañerrieta, una legua larga de distancia de Guetaria, y tenian ocupados 400 á 500 paisanos en abrir caminos, zanjas, &c., segun el aviso recibido. Aqui tenemos en un radio de legua y media de la plaza tres batallones enemigos que compondrán unos 1500 hombres. Sus trabajos continúan siempre con actividad extraordinaria. Esta mañana ha rotó tambien la plaza un fuego vivísimo contra el convento de San Bartolomé. Unas 20 piezas de batir, algunos obuses y morteros, y cohetes á la congreve, han hecho bien pronto que el enemigo sterrado se escondiese por todas partes. Toda la artilleria, manejada con una destreza y acierto de que los inteligentes dicen á una voz habrá pocos ejemplos, ha producido todo el efecto que era de desear, y el convento hubiera quedado enteramente arrasado si las paredes de su iglesia, que son las que presenta á la plaza, no fuesen tan sólidas como la mejor muralla. Destrozadísimo queda, y en toda apariencia inhabitable. Ya por la tarde el fuego de la plaza era menos activo, pero sin limitarse al convento, se estacionó al contrario á todos los puntos en que se puede incomodar al enemigo.

El 16 nos han llegado de Bilbao unos 16 artilleros. El vapor ISABEL II ha traído despachos del cuartel general y se ha marchado al instante sin duda con otros. La tarde de este dia hará ruido en toda Europa. Á las tres y cincuenta minutos un cachemarin remolcado con dos lanchas ha salido de nuestro muelle con objeto de conducir á la bahía uno ó mas de los cuerpos muertos, cuya colocacion para mayor seguridad de los buques estaba tiempo ha determinada. Acompañaban al cachemarin las dos lanchas del vapor francés con sus banderas izadas. No bien pasó de la línea del vapor cuando la batería enemiga hizo fuego y

continuó hasta cinco cañonazos. Los dos primeros pudieran tal vez dudarse si eran dirigidos al cachemarin ó al vapor, mas no así los tres siguientes, pues desviado el cachemarin y las lanchas no quedaba mas objeto que el vapor y sus botes; y ademas, la punteria de los tiros removía toda duda. El comandante del vapor no pudiendo darses por desentendido, ha contestado por fin al fuego faccioso con inesplicable placer de toda la poblacion que previendo sin duda lo que habia de suceder coronaba todas las baterias, murallas y ramales del muelle. La batería del enemigo, que no tenia mas que una pieza, ha tirado trece tiros, el penúltimo de metralla. El vapor ha contestado con ocho, y al fin ha salido á la mar, no enteramente ileso en la opinion de los espectadores; pero no se dice que haya habido ningun muerto ni herido. Por supuesto que la plaza ha estado haciendo un fuego vivo y bien dirigido á la batería enemiga durante todo este tiempo, pero su distancia y posicion oblicua hacen muy difícil apagar sus fuegos. Veremos como toma el gobierno francés este ultraje hecho á su pabellon. Si se contenta con satisfacciones por escrito, los carlistas que al parecer no conocen mas derecho de gentes que el de hacer si pueden cuanto les acomoda, continuarán con sus demasias.

Hemos recibido hoy de Bilbao y Lequeitio unos 50 artilleros. El enemigo estaba á la vista de Guetaria construyendo zanjas y esplanadas. Se han enviado á aquella plaza algunos cortos socorros de víveres y municiones, y es de esperar que puedan tambien dársele los refuerzos de tropa que su guarnicion pueda necesitar. Acaba de llegar el nuevo gobernador de esta plaza (San Sebastian) D. Ramon Rebollo, coronel del regimiento de San Fernando, y se le ha dado inmediatamente á reconocer.

Esta mañana temprano ha entrado nuevamente en nuestra bahía el vapor de guerra francés Métheore que salió ayer. Se ha dicho que tenia orden de permanecer fondeado; pero se le ha visto volver á salir á las doce y media: la coincidencia de esta salida con haberse oido poco antes un vivo fuego de artilleria que unos creen ser de Irún y los mas de Pasages, ha hecho creer que la corbeta de guerra francesa, de estacion en aquella bahía, ha sido atacada por los carlistas y obligada á hacer uso de su artilleria, y que el vapor iba en su socorro; pero son las ocho de la noche y nada sabemos de cierto. El vapor despues de haber ido hasta la boca de Pasages, quedaba fuera, aunque cerca, al anochecer. Al salir de aqui á mediodia entraba al mismo tiempo una lancha de Guetaria, y el enemigo que en toda la mañana no habia hecho fuego al vapor, ha tirado un cañonazo precisamente en aquel mismo momento. No es facil decir si era dirigido á la lancha ó al vapor: esto no ha contestado.

Tenemos noticia de que el rejimiento provincial de Ávila tiene orden de venir de guarnicion á esta plaza: para su seguridad no parece suficiente este refuerzo, si por otra parte se nos retiran las fuerzas de la legion auxiliar inglesa en cumplimiento de las órdenes repetidas que parece haber recibido el coronel Arbuthnot de reunirse con ellas al cuartel general. San Sebastian y Guetaria son dos plazas de la mayor importancia en las presentes circunstancias, especialmente la primera, y esperamos que á esta hora nuestro general en jefe habrá dispuesto que las socorra con la prontitud y eficacia necesarias, y que entre tanto no salgan de aqui las tropas de la legion. La salida de estas sin mas socorro, podria traer las fatales consecuencias que pueden deducirse de los oficios pasados á su jefe por nuestro ayuntamiento en 13, 16 y 17 del corriente.

COMUNICADOS.

Señores editores de EL ESPAÑOL.

Muy Sres. míos: Antes de contestar al artículo firmado por D. Fermín Caballero en el número 603 del Eco del Comercio, debo manifestar las causas que prodigieron el mio de 22 del corriente, para que sepa el público de parte de quien está la agresion en esta contienda.

Apenas se supo en esta capital mi nombramiento de procurador á Cortes, apareció en el Eco de 11 de noviembre un artículo en que, con aquel motivo, se hacian alusiones injuriosas á mi reputacion y á mis antecedentes políticos. No pudiendo ser indiferente á tan inmerecida ofensa, quise por medio de otro artículo desvanecer la mala impresion que en los que no me conocen pudiera haber causado contra mí el lenguaje insidioso del Eco. Este paso lo creia debido á mi honor y al de la provincia que me habia honrado con su confianza. Tres veces me dirigí, pues, á la redaccion de aquel periódico, y siempre se me contestó, ó que no estaba ó que no se podia ver al redactor principal. Logré por fin hablar á D. Fermín Caballero cerca del Estamento de procuradores; pero aunque le pedí que publicase mi respuesta, no lo he conseguido. Por el contrario, el dia 22 del corriente, anunciando el Eco que la discusion sobre mis poderes se verificaria en la primera sesion de Cortes, reprodujo su anterior artículo, echándome en cara «que hubiese desempeñado un destino público establecido por el gobierno, protegido hasta su reciente supresion por nuestras leyes vigentes, y que serví sin haberle solicitado.» Fácil es conocer que la intencion del Eco era malquistarme en la opinion pública, de lo que yo no debia ni puedo desentenderme. Escribí pues el artículo de 22 del corriente.

Contestando á él el Sr. D. Fermín Caballero en el Eco del jueves último, y cambiando algunas de sus palabras, dice entre otras cosas: «que no son suyas las expresiones de que me he dado por resentido, y que confundió el periódico con su persona; que no le importa calificar mis antecedentes políticos ni los envidia, y que me reta á que diga de él cuanto sepa y guste decir, ofreciendo, si algo digo, responderme con usura.» Nunca me he negado á casos de honra, y aunque me sea muy repugnante hablar de mí mismo, diré en respuesta lo siguiente: 1.º que detesto las personalidades; pero que atacado ya repetidas veces en el Eco, siempre con el arma no muy legítima del

anónimo, y despues de la entrevista que tuve con el señor Caballero, solo al editor ó al redactor principal del periódico debia dirigirme. Así lo hice y no nombré persona determinada; y 2.º, que esos antecedentes que dice no le importan calificar, y á mí me importan mucho, son: no haber servido jamás á otro gobierno que el constitucional, en cuya época obtuve por aclamacion el empleo de primer teniente de la Milicia Nacional de Madrid, bajo cuyas banderas combatí y permanecí hasta el fin. Haber sido aleveamente maltratado, encarcelado y perseguido durante la aciaga época del absolutismo, sin desmentir nunca mis principios políticos, ni mi decision por la causa de la libertad; haber sido excluido por estos mismos principios hasta de los cargos de república para que me propusieron mas de una vez mis conciudadanos; haberme visto paralizado por mas de cuatro años en mi carrera literaria; pues no solo no pude asistir á las universidades, sino que por orden espresa de la autoridad, se prohibió á los abogados que me recibiesen en su estudio por ser adicto á la Constitucion; no haber solicitado en ninguna ocasion empleo, beneficio, ni ventaja alguna del gobierno absoluto; ni en fin, haber recibido jamás mezquinas recompensas de ninguna de sus secretarias.

Estos son los antecedentes que dice no enviarme don Fermín Caballero. Pero tan relevantes son los suyos que le den facultad de erigir su periódico en inquisidor y acusador de ciudadanos honrados? En el año de 20 al 23, D. Fermín Caballero no era conocido en las filas de la libertad, pues mucha parte de aquel tiempo la ocupó en estudiar teología en la universidad de Alcalá. Desde el 24 en adelante, y cuando casi todos los amantes de la causa nacional gemian en las cárceles y en los presidios, ó erraban en la emigracion, comenzaba él á brillar en la corte; tenía relaciones con individuos bien conocidos por sus principios absolutistas, y alguno de los cuales ha venido posteriormente á ser de los principales corifeos del bando carlista; obtuvo del gobierno absoluto propiedades de consideracion, lo que no se concedia sino á los que entonces gozaban de favor, y escribia obras deprimiendo la constitucion del año 12, que trataba de innovacion radical ilegítima y perniciosa, menospreciando á los liberales de aquel tiempo, y calificando algunos periódicos de la misma época de verdaderamente revolucionarios. Singular contraste el que forman estos principios del Sr. Caballero con los que profesa su periódico en la época presente: principios que por su violenta exageracion alarman á los verdaderos amantes de la libertad, y ponen en cuidado á cuantos se interesan en el orden público.

He cumplido con lo que D. Fermín Caballero llama *mi amenaza*, no de no callar, como él dice, lo que otros han llamado, *sino de no callar tanto como han llamado otros*. El señor Caballero me propone que diga de él todo lo que guste. Yo nunca gusto de decir mas que lo necesario á mi defensa, y en el caso presente me he limitado á lo meramente preciso para que el público compare antecedentes. En cuanto á lo de *usuras* no me gusta cobrarlas, ni pagarlas; pero tenga entendido el Sr. Caballero, que en cualquiera caso, y de cualquier modo que me injurien, me encontrará siempre dispuesto á contestarle.

Queda de Vda. su atento servidor y aserivir Q. B. S. M. RAMON COLOS DE LA TORRE.

Se nos acaba de dirigir, y tenemos la mayor satisfaccion en insertar la siguiente carta, escrita por uno de los mas bizarros y acreditados oficiales del ejército del norte.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Muy señores míos: Ruego á Vds. tengan la bondad de insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado, á cuya atencion quedará reconocido su afectísimo servidor Q. S. M. B. JOAQUIN MANUEL DE ALBA.

El Eco, en su número 549 inserta entre otras noticias de una carta fecha en Sadava á 5 del actual, quejas amargas producidas por uno de los tantos ganaderos de aquel territorio, á consecuencia de un rebaño que nuestras tropas llevaron desde Caparroso á Lárrega, y que era (dice) perteneciente entre otros al hermano de los Cruchagas, memorable campeones en la guerra de la independencia. Añade que ni un recibo se le dió de aquel ganado, y que es duro y opuesto al orden y justicia, despojar á un ciudadano de su propiedad, desatendiendo autoridades administrativas del ejército y las locales del pais, con quienes deberiamos entendernos; concluyendo con llamar la atencion del gobierno, para que corte estos abusos, despojos, injusticias y demasias. Por partes.

El ganado en cuestion fue llevado á Lárrega por autoridades administrativas del ejército, y por la poderosa razon de que los soldados de ISABEL II, que no son menos campeones que lo fue el hermano de Cruchagas hace 30 años, no tenían ni que comer, ni socorro, cuya falta saben sufrir y callar con noble entusiasmo. No se esperó á inteligencias con las justicias de los pueblos, porque es inútil trámite, puesto que nos estamos entendiendo con ellas hace dos años, y ellas continúan no haciendo caso de reclamaciones, y dando lugar á que las tropas tomen por su mano lo que necesitan para defender la libertad. El ganado tenia por dueños, no solo al hermano de Cruchagas, sino á los siguientes, y fue valuado y contado del modo que continúa:

Naciones			
Nombres de los dueños.	Pueblos.	Best. lambrs.	ratiguadas.
Pedro Cruchaga.	Del Roncal.	353.	6,000.
Cecilia Tristante.	De Falces	80.	2,160.
Florencio Oses.	Idem.	32.	960.
Lorenzo Morentin.	Caparroso.	280.	7,776.
Antonio Marcos.	Idem.	283.	7,600.
Totales.		1,028.	24,496.

En igual concepto se les dió recibos en 23 de noviembre de 1835 firmados por el factor D. Manuel Moriones, y

visados por el comisario D. Ramon Correa, previniéndolo todo yo mismo como jefe de la P. M. Y aun se hizo mas: se mundó que el comisionado de la diputacion diese á los dueños citados libramientos contra su merindad para que les satisficieran aquel, considerado como adelanto, hecho por la misma merindad que tiene señaladas 12.000 raciones diarias, y ninguna presenta á pesar de vivir en su seno patriotas que se llaman tales para desconcertar con reprensibles inexactitudes á los que se desvelan por mantener al soldado y gravar lo menos posible á los pueblos, siendo públicas su pureza y rectitud.

Hago esta manifestacion, porque al leer el número del Eco á que estoy referido, se creará en España y fuera de ella, que el ejército del Norte es alguna horda informe donde cada cual hace lo que se le antoja sin responsabilidad ni fiscalizacion.

Las necesidades de las tropas y la rebeldía criminal de los pueblos, aun los que viven sin la presencia de los facciosos armados, obliga á tratar al pais sin los miramientos de ciudadanos que reclama el hermano del campo Cruchagas; pero siempre se da un documento que acredita en debida forma lo recibido, y con el cual pueden presentarse los contribuyentes á las merindades que con el recibo pagan á cuenta de las raciones que les estan señaladas. ¡Ojalá hubiese habido siempre el mismo orden y buena fé! Artajona 23 de diciembre de 1835.—El coronel jefe de la P. M. del cuerpo de operaciones de la Rivera. JOAQUIN MANUEL DE ALBA.

Señores redactores de EL ESPAÑOL.

Suplico á Vds. se sirvan dar cabida en su apreciable periódico al siguiente artículo que ha sido remitido á los señores redactores del Eco del Comercio.

Muy señores míos: En el Eco del Comercio de ayer se acusa por tercera vez al Sr. ministro de la Gobernacion del Reino de haber empleado en su ministerio voluntarios realistas: los dos primeros ataques fueron anónimos, pero no así el tercero, en que al fin se presenta con franqueza el censador. Hasta aquí va bien. El ministro que hace dos meses dió tanta latitud al uso de la imprenta, y que acaba de leer en el Estamento de Procuradores del reino el nuevo proyecto de ley acerca de ella, será el último á resentirse de sus efectos, ni desmentirá jamás su utilidad y conveniencia. No hay en este negocio otra cosa sensible sino que el acusador se haya olvidado de añadir dos cosas á su escrito: 1.ª, que él hubiese visto el nombramiento real á la orden que nombraba á los realistas de que trata: 2.ª, que él mismo debió su reposicion al ministro á quien censura, el cual pudo muy bien dejarle sin destino si tanta hubiese sido su afición á los realistas. Como amigo del ministro, y algun tanto enterado de lo que pasa en el ministerio, puedo asegurar á Vds. que es falso, de toda falsedad que haya empleado á ningun voluntario realista en su secretaría ni en parte alguna, y desafío á todos los articulistas, incluso al Sr. Bouvier, á que prueben lo contrario, aunque para ello necesiten acudir á los registros del ministerio, donde sin duda se les franquearán, porque á su jefe no le duelen prendas. Que esto no haya querido emplear al señor de Bouvier porque acaso no le concepte apto para otros ramos de la Gobernacion que para la policia, en cuya carrera empezó á servir en 25 de setiembre de 1825 como secretario de la subdelegacion de Tortosa (época en que supongo que empleado de policia y voluntario realista debian de ser cosas sinónimas ó bastante parecidas) mereciendo considerables ascensos: que no haya variado de idea á pasar de las gestiones de su esposa por no parecerle bien que estas pretendan por sus maridos; y que hasta con pesar haya dejado de complacer á mediadoras á quienes le une antigua y franca amistad, todo esto podrá muy bien haber sucedido, así como que tampoco se haya mostrado propicio con algun otro empleado de la policia, que por antiguas relaciones de familia fue empleado en la superintendencia en el año 1824, y en el de 30 en las provincias vascongadas. Pero lo que es cierto y está fuera de toda duda es, que los únicos empleados de quienes ha echado mano el ministro para seguir la cuenta y razon de la policia, entre los cesantes de ella, han sido D. Fermin Sanchez Toscano, antiguo oficial ó capitán de la Milicia Nacional de Madrid, y empleado en la contaduria desde 1832, y el jóven Merodio, hijo de un dignísimo oficial del ministerio de la Gobernacion de la Península, á quien los desgraciados sucesos de 1823 costaron primero la razon y luego la vida. Que el contador del ministerio, por no contemplar aptos ó hábiles á otros empleados de la suprimida superintendencia ó contaduria de policia haya preferido á dos empleados de esta para formar los índices de sus papeles y entregárselos un regla, y que entre esos pueda haber alguno que haya sido voluntario realista, tal vez sea cierto. Pero así como el pagador del mismo ministerio se quejaría, y con razon del ministro que le impidiese recibir dinero contado ó entregado por manos realistas, de la misma manera se le hubiera quejado probablemente el contador si al entregarse del gran cúmulo de papeles y legajos que existian en la policia se le hubiera privado de echar mano para enterarle de aquellos negocios de los que tuviese por mas prácticos y entendidos aunque hubiesen sido realistas, porque eso no les privaría de tener manos hábiles para formar índices. Esto es cuanto hay de verdad en el caso, señores redactores, á que podrá añadirse que acaso algun otro empleado de la policia continúe cobrando su sueldo en razon á hallarse ocupado en la comision de reforma del ramo, á que ya pertenecia antes de la supresion de la superintendencia, comision que ha cesado ya ó está á punto de darse por concluida. No sé que pueda haber otro fundamento para la alarma de los que gritan contra el ministro de la Gobernacion porque emplea realistas. No es cierto que los haya empleado; pero está convenido de que aun cuando empleara millones de ellos cesaría la alarma con tal que emplease tambien á ciertos quejicosos que en el caso presente podrán Vds. calificar como gusten.

De Vds. afectísimo amigo y servidor Q. S. M. B. UN AMIGO DEL MINISTRO

Lecciones de fisica con aplicacion á la industria, dadas en el real conservatorio de artes por D. Antonio Gutierrez.

Con este modesto título han empezado á publicarse estas lecciones, que abrazan las teorías y métodos del cálculo y de la filosofía natural, el sistema entero de las artes notables por las profundas y luminosas reflexiones sobre el camino que sigue el ingenio para inventar y descubrir.

Los estrechos límites de un periódico no dejan espacio bastante para tratar de ellas como lo pide su mérito y su alta importancia, por lo que solo extractaremos algunos pensamientos que, aunque no las darán á conocer completamente, excitarán entre los que cultivan las ciencias la mas viva curiosidad, el mayor interés y un justo aprecio hácia el que nos enseña el camino que ha conducido á los ingenios en todos tiempos al descubrimiento de la verdad.

Nada sabemos sino lo que hemos aprendido; aprendamos ratiocinando; ratiocinemos descomponiendo el pensamiento, y no es posible hacer esta descomposicion sin signos, sin palabras y sin lenguaje. Es pues de la mayor importancia cualquiera observancia que nos dé á conocer la naturaleza de los signos de nuestras ideas.

Hay una entre otras á cual mas notable en la leccion primera, y aunque no es nueva ofrece interés por la exactitud y claridad con que está expresada. Observa el profesor que las palabras que significan ideas matemáticas, como círculo cuadrado, veinte, &c. son completas, claras y fijas. «No sucede lo mismo, añade, con las palabras que representan objetos naturales. Por ejemplo, en la palabra aire, que tiene acepciones bien diferentes; el aldeano ve en él un medio para limpiar sus mieses; el marinero impaciente de entrar en el puerto, vé un obstáculo para conseguirlo; el prisionero sumido en un calabozo, vive con la esperanza de respirar el aire del campo; el químico ve en él el alimento principal de la combustion; y el físico le mira como el intermedio mas general para transmitir los sonidos.» Parece que no habia mas que decir, pero hace visible esta verdad notando con Herschel que tales palabras son como el arco iris, variables para cada individuo, aunque todos aseguran que las ven bajo el mismo punto de vista.

Han llamado muy particularmente nuestra atencion algunas otras ideas que el instruido profesor indica sobre geometría. Sentimos que no les haya dado toda la estension que podia darles; pero tal vez lo hará en las lecciones siguientes.

No hay persona alguna que no pueda sacar utilidad de la lectura de este curso, el cual acaba de imprimirse, y no dudamos que el público le dispensará la acogida que se merece un ensayo dirigido á popularizar una ciencia hasta aqui considerada entre nosotros como un arcano, cuando su enseñanza es susceptible del mayor interés y amenidad, al mismo tiempo que proporciona ventajas efectivas á las artes.

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS

BOLSA DE LONDRES 17 DE DICIEMBRE.

Consolidados á plazo 91 1/2 5/8. Deuda española activa 47. Id. pasiva 13 3/4. Id. diferida 23 3/4. 5 p.º portugués 84 1/4. 3 p.º 55 3/4. Fondos Colombianos 32 3/4. Méjico 38. Belga 100 1/4. 5 p.º Holanda tot. 2 1/2 p.º id. 55 1/8. Dinamarqués 76 1/2. Ruso 108 1/2.

BOLSA DE AMSTERDAM 16 DE DICIEMBRE.

Deuda española activa 48 1/4. Diferida 17 3/4. Id. id. nueva 24 1/4. Pasiva 13 3/4.

BOLSA DE AMBERES 17 DE DICIEMBRE.

Deuda española activa 48 7/8, 3/4. Deuda diferida 17 3/4, 5/8. Id. id. nueva 24 1/2. Pasiva 14.

BOLSA DE PARIS 19 DE DICIEMBRE.

3 p.º francés 79 fr. 25 c. 30 c. 4 p.º dicho 99. 5 p.º dicho 108, 25, 20. Acciones del banco 2143, 2130. Bonos españoles de 1820 á 1823 35 3/4. Deuda activa procedente de la conversion 47. Deuda activa 47 1/8. Idem diferida 17 1/2, 5/8. Id. id. nueva 23 3/4. Pasiva 14 1/4, 1/8. Cupones de Cortés 23 3/4, 24.

Cuota de cambios en la bolsa de Paris 19 de diciembre.

Amsterdam 57 3/8 tomadores á 30 d. v. 57 5/8 din. y pag. á 90 d. Amberes 57 3/16 dinero á 30 d. v. 57 7/16 dinero 90 d. f. Hamburgo 186 1/4 id. á 30 d. v. 184 7/8 id. 90 d. f. Londres 25, 52 1/2 id. á 30 d. v. 25 3/4 1/2 id. 90 d. f. Madrid 15 87 1/2 idem. á 30 d. v. 15, 77 1/2, id. 90 d. f. Cádiz 15 77 1/2 tomadores á 30 d. v. 15 32 1/2, tomadores 90 d. f. Bilbao 16 65 dinero á 30 d. v. 15 55 dinero 90 d. f. Génova 5/16 p. idem á 30 d. v. 4 idem 90 d. f. Burdeos 5/16 idem á 30 d. v. 3/4 dinero 90 d. f. Francfort á papel á 30 d. v. 2 5/8 papel 90 d. f.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS A PUERTOS ESTRANJEROS.

Extractos de las listas de Lloyd del 24 de noviembre.

A GRAVESEND.

Nov. 20 El Perseverance, c. Morrish, de Cádiz.

- Commerce, c. Steer, de Altea. Sancho Panza, c. Perrain, de Denia. Saracen, c. Puckey, idem. James Watt vapor, Coruña. N. S. Regaña, c. Sorrelli, Alicante. Royal Tar vapor, Santander. Palmira, c. Keath, Rio Grande. Malcolm Brown, c. Cooke, Cádiz. Star of the West, c. Quiller, Sevilla. Water Witch, c. Gulliksen, Denia. United Brothers, c. Fox, id. Water Lilly, c. Cuthbertson, id. Cumberland, c. Bradfield, Sevilla. A KAMSGATE. Pr. Frederick, c. Stevens, de Cádiz con el bouprees roto. A DEAL. Phoenix, de Tenerife. Emerald, c. Grifford, Sevilla. A COWES. Atlas, Rio Janeiro. Amphitrite, c. Gerritz, Buenos-Aires. Findhorn, c. Word, id. A PLYMOUTH. Star of Brunswick, c. Garson, de Málaga. A JERSEY. Aurora, c. Briard, S. Sebastian. A GLOUCESTER. Mina, c. Farren, Denia. A NEWPORT. Ocean, c. Dreu, S. Sebastian. A LIVERPOOL. Hesperia, c. Hicks, Jibia. A HULL. Camilla, c. Oldridge, Denia. A AMBERES. Perseverance, Villanueva. A OSTEND. Afinitas, c. Novager, id. A HAVRE. Deux Freres, Santo Domingo. A BURDEOS. Petite Louise, c. Viand, Veracruz. A TRIESTE. Julian, c. Baker, Rio-Janeiro. A FATAL. Macia Elizabeth, c. Fokkes, de Valparaiso y salió para Burdeos. A SANTA ELENA. Sapphire, c. Chever, de Manila y salió el 24 id. Oct. 1 Flora, c. Rickmers, de id. y salió para Amberes. A MANILA. Mayo 9 Sarah, c. Whiteside, de Hobart Town. 17 Syden, c. Burd, de China. 24 Forth, c. Hutton, de Sydney. 31 Antiquo Packet, de Singapore. Junio 3 Australia, c. Forrester, de China. A LIMA. Julio 5 Robert, c. Finnie, Realijo y saldrá el dia 12 de Agosto para Liverpool. 9 Exquisite, c. Dalling, de Liverpool. 18 Hope, c. M. Cullum, de id. AL RIO DE LA PLATA. Condor, c. Pyott, de Canton y Mauritius. A MARRON. Oct. 5 Sao Romao, c. Gale, de Barcelona. A LA GUAYRA. 6 Adolf & Gustav, de Hamburgo. 7 Argus, c. Leonard, de Burdeos.

MERCADOS ESTRANJEROS.

NUOVA-YORK 17 DE OCTUBRE.—Precios corrientes. AZUCAR de la Habana blanco de 11 1/2 á 12 1/2 pl. qtal. Quebrado 9 1/4 á 9 3/4. Moscado 8 á 9. Puerto-Rico 8 1/4 á 9 1/4. Santa Cruz 9 á 10 3/4. Antillas inglesas 7 1/2 á 10. Nueve-Orleans 7 1/2 á 9 1/2. Brasil blanco 10 á 10 3/4. Quebrado 8 á 9. Manila idem 8 3/4 á 9. En pilon 12 á 14. En panes 14 á 16.

MERCADOS DEL REINO.

SANTANDER 18 DE DICIEMBRE.—Precios corrientes. AZUCAR de la Habana 3/5 B 2/5 D. 40 y 50. Id. Manila. D. no hay. CACAO Caracas de 35 á 40 ps. quintal segun calidad y partida. Id. Guayaquil de 18 á 19 ps. quintal. Id. Trinidad, no hay. CAFÉ 15 pl. quintal. PAJO Campeche 36 pl. quintal. CUMBOS de 33 á 35 cuartos libra. HARINA de primera 18, de segunda 15 1/4 á 16 segun calidad. TRIGO blanquillo 47 rs. vn. arroba. Id. Ataga id. 44 rsn.

SEVILLA 20 DE DICIEMBRE.—Precios de cereales.

Trigo de 53 á 66 rsn. fanega. Cebada 22 á 26 id. HABAS cochineras 36 id. MAIZ 41 43 id. Fanegas de trigo sobrantes de ayer. 338 Entrado de ayer..... 771 Total... 771 Venta de ayer..... 389 Existencia para hoy, 389 faneg.

PERNEO.

Existencia en 21 diciembre.. 417 Entradas en 21 id..... 73 Total.... 490 Vendidos 86 Quedan para hoy 404 Precio de 28 á 32 cuartos libra. Acceyte nuevo 38 rs. arroba mayor. Id. añejo no hay.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DE MADRID EL DIA 27.

Trigo de 32 á 34 rs. fanega. Cebada de 19 á 20. Algarroba 22 1/2, 5 24. Aceite de 74 á 78 rs. arroba. En estos dias viene poco grano.

Imprenta de EL ESPAÑOL, calle de la Bola.